



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/03/10	Hoja: 12 22
Numero: 236	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado	
Recibe:	

29/47/2010 - 11:52 - 1/2

NOTA N° 28/2010.-

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 17 de marzo de 2010.

Señor Presidente

Habiendo tomado conocimiento del Asunto 025/09 ingresado a este Concejo con fecha 8 de febrero de 2010, he realizado una lectura exhaustiva de la documentación agregada, referida a la habilitación profesional de los Maestros Mayores de Obra y la necesidad de implementar si fuere necesario, medidas tanto técnicas como jurídicas, que salvaguarden los bienes de nuestros vecinos.

Lo expuesto anteriormente tiene relación con la necesidad de que los MMO realicen los cursos que lo habilitan para trabajar en zonas con riesgo sísmico, y que el Ejecutivo Municipal los requiera en el momento del registro,

Atento a lo expresado resulta conveniente obtener la información requerida en el Proyecto que se adjunta.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al señor Intendente Municipal informe a este Cuerpo, que medidas concretas, desde el punto de vista técnico y jurídico se han tomado, referidas a la inquietud presentada por los Arquitectos Barreiro y Cruz, ante ese Departamento Ejecutivo, sobre el registro de los Maestros Mayores de Obra en el Municipio.

ARTICULO 2º.- Asimismo, informe si se le dio respuesta a lo solicitado por los profesionales mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Informe que recaudos tomará el Municipio y que requisitos exigirá para incluir a los profesionales en el registro correspondiente.

ARTICULO 4º.- De forma.


ROBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia